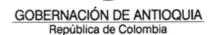
Fecha: 26/09/2025

Tipo:







DECRETO

"Por medio del cual se realiza un encargo en funciones"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales,

CONSIDERANDO QUE

La Ley 909 de 2004, en sus incisos 4 y 5 del artículo 24, modificada por el artículo 1º de la Ley 1960 de 2019, expresa:

(...)

"Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva".

Mediante Resolución con radicado 2025060948418 del 24 de septiembre de 2025, se concedió la reanudación de vacaciones a la Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos, señora ROSA MARÍA ACEVEDO JARAMILLO.

En tal sentido, se dispuso el encargo en funciones como SECRETARIO DE DESPACHO, Código 020, Grado 04, NUC Planta 0986, ID Planta 5650, asignado al Grupo de Trabajo del DESPACHO DEL SECRETARIO de la SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, entre los días 26 de septiembre al 30 de septiembre de 2025, ambas fechas inclusive, a la señora MARTHA ELENA CIFUENTES, identificada con cédula de ciudadanía 39.441.802, titular del cargo de SUBSECRETARIO DE DESPACHO, Código 045, Grado 03, NUC Planta 7326, ID Planta 5688, asignado al Grupo de Trabajo SUBSECRETARÍA DE TALENTO HUMANO de la SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

Con el propósito de que el servicio público se preste eficientemente, es necesario conceder encargo en funciones, sin separarse de las propias del cargo que viene desempeñando, a la señora MARTHA ELENA CIFUENTES, identificada con cédula de ciudadanía 39.441.802, titular del cargo de SUBSECRETARIO DE DESPACHO, Código 045, Grado 03, NUC Planta 7326, ID Planta 5688, asignado al Grupo de Trabajo SUBSECRETARÍA DE TALENTO HUMANO, en el cargo de SECRETARIO DE DESPACHO, Código 020, Grado 04, NUC Planta 0986, ID Planta 5650, asignado al Grupo de Trabajo del DESPACHO DEL SECRETARIO, ambos cargos de la SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, entre los días 26 de septiembre al 30 de septiembre de 2025, ambas fechas inclusive, o hasta que se reintegre la titular del cargo, tiempo durante el cual la señora ROSA MARÍA ACEVEDO JARAMILLO, identificada con cédula de ciudadanía, No. 42.788.384, estará disfrutando de las vacaciones concedidas, mediante Resolución con radicado 2025060948418 del 24 de septiembre de 2025.

En mérito de lo expuesto,

"Por medio del cual se realiza un encargo en funciones"

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar en funciones, sin separarse de las propias del cargo que viene desempeñando, a la señora MARTHA ELENA CIFUENTES, identificada con cédula de ciudadanía 39.441.802, titular del cargo de SUBSECRETARIO DE DESPACHO, Código 045, Grado 03, NUC Planta 7326, ID Planta 5688, asignado al Grupo de Trabajo SUBSECRETARÍA DE TALENTO HUMANO, en el cargo de SECRETARIO DE DESPACHO, Código 020, Grado 04, NUC Planta 0986, ID Planta 5650, asignado al Grupo de Trabajo del DESPACHO DEL SECRETARIO, ambos cargos de la SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, entre los días 26 de septiembre al 30 de septiembre de 2025, ambas fechas inclusive, o hasta que se reintegre la titular del cargo, tiempo durante el cual la señora ROSA MARÍA ACEVEDO JARAMILLO, identificada con cédula de ciudadanía, No. 42.788.384, estará disfrutando de las vacaciones concedidas, mediante Resolución con radicado 2025060948418 del 24 de septiembre de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido del presente Decreto, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011, a la encargada, para lo cual se anexará copia del respectivo acto administrativo, informando que contra la decisión no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA GOBERNADOR DE ANTIQUIA

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	José Mauricio Bedoya Betancur – Profesional Especializado	, ly	26/09/2025
Revisó	Alejandra Figueroa Escudero - Directora Personal.	Alebroide.	26/09/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos y vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			sposiciones legales